

Santiago, octubre 26 de 2017
GGA – 104/2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Mat.: Comunica Hecho Esencial.

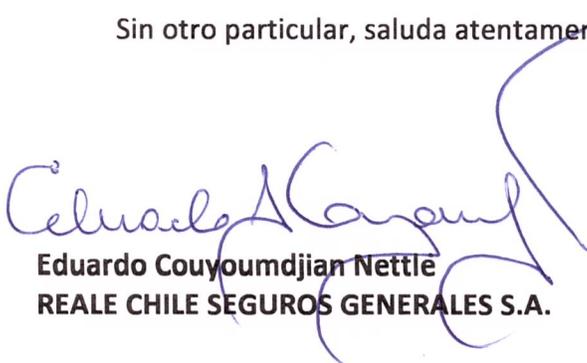
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en la Circular N°991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpto con informar a usted como Hecho Esencial de Reale Chile Seguros Generales S.A., que con fecha 25 de octubre de 2017 a las 11:30 horas, se celebró en el domicilio social Junta Extraordinaria de Accionistas, a la cual asistió el cien por ciento de las acciones emitidas y con derecho a voto de la Sociedad. En dicha Junta Extraordinaria se acordó por la unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

1. Realizar un aumento de capital de la Sociedad por \$11.190.909.498 pesos, mediante la emisión de 22.170 nuevas acciones de pago.
2. Modificar de los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Sociedad, ambos referidos al capital social, con el objeto de que estos reflejen el acuerdo de aumento de capital.
3. Aprobar un texto refundido y actualizado de los estatutos de la Sociedad.
4. Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio.
5. Adoptar todos los acuerdos necesarios para la adecuada materialización de las decisiones adoptadas por la Junta Extraordinaria de Accionistas en relación a las materias precedentes.

El Detalle de los acuerdos tomados en la Junta consta en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted



Eduardo Couyoumdjian Nettle
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.



Oscar Huerta Herrera
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.